

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 17 de

febrero de 1833.



DOMINGO DE QUINCUAGÉSIMA.

San Pedro Tomas Obispo.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 hs. y 43 ms., y se pone á las 5 hs. y 17 ms.

| Dia. Horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. |
|---------------|-------------|----------------|------------------------|
| 16 7 mañana. | 6 | 8 32 p. 8 l. 2 | O. var. f. sereno. |
| id. 2 tarde. | 9 | 8 32 6 | O. var. f. nubecillas. |
| id. 10 noche. | 6 | 2 32 8 2 | N. sereno. llov. gran. |

ESPAÑA.

Sevilla 27 de enero.

Ayer tarde entró en esta plaza el regimiento de milicias provinciales de Granada, que permanecerá en ella formando parte de su guarnicion. A pesar del mal tiempo que ha sufrido en su marcha, por cuyo motivo no se presentó la tropa con todo el lucimiento que pudiera, se dejó notar su buen estado y aire marcial, de que teniamos anticipadas noticias. Efectivamente su instruccion y disciplina lo pone al nivel de los cuerpos mas brillantes del ejército, pudiendo servir de modelo aun á muchos de los veteranos, efecto de la actividad y celo de su jóven coronel el Sr. D. Francisco Javier Giron, hijo de nuestro Excelentísimo Sr. Capitan General, por cuyas casas desfiló, hallándose S. E. en el balcon. Esta circunstancia nos obliga á economizar los elogios debidos á este benemérito cuerpo y á su digno gefe, pues por justos que sean parecerian dictados por un espíritu congratulador. No obstante, los rápidos progresos que en su actitud militar puede hacer notorios, prueban cuanto alcanza el empeño de conseguirlos cuando se emplean con ardor los medios oportunos, y que no sabe nunca encontrar la indecision ó la apatía.

D. M. de C.

Vigo 30 de enero.

El comandante de las fuerzas de la Real armada surtas en esta ría dió á bordo de la fragata *Lealtad* un espléndido convite al comodoro del navío ingles *S. Vicente* el dia 27 del mes último á las tres de la tarde. — Luego que el comodoro entró á bordo de la fragata con su segundo comandante y edecan, largando la bandera inglesa en el tope de trinquete, fueron saludados con 11 cañonazos, á que contestó uno por uno el navío. Despues de reunidos todos los convidados y colocados en la mesa de manera que no se pudiera dudar que los obsequios se dirigian al gefe extranjero, brindó el comandante de la fragata por el Rey de la Gran Bretaña, y el comodoro ingles correspondió á este brindis con otro por el REY nuestro Señor, acompañando ambos con 15 cañonazos, á los cuales contestó sucesivamente el navío, y se concluyó el festejo con la iluminacion de las baterías de la fragata á son de combate. En esta ocasion, y despues de los cumplidos de estilo entre los dos gefes, se hicieron reciprocamente vivas protestas de amistad y buena correspondencia, como un testimonio de las que existen entre los Soberanos de ambas Potencias.

Gaceta de Madrid.

Madrid 4 de febrero.

Real orden expedida para la disminucion de las cuarentenas y precauciones sanitarias.

Excmo. Sr.: Las noticias que diariamente recibe el gobierno y esa junta suprema de Sanidad acerca del estado sanitario de los paises que han sido afligidos por el cólera morbo, permiten ya que sin peligro de comprometer la salud pública en este reino pueda hacerse alguna disminucion y relajacion en el rigor de las cuarentenas y precauciones sanitarias, y atender á lo que requiere el interes del comercio y el de los visgeros particulares; en vista de ello, y despues de haber oido el dictamen de esa Junta suprema, y conformándose con él, se ha servido S. M. resolver lo siguiente:

1.º En los puertos habilitados para el comercio extranjero se admitirán en lo sucesivo cualesquiera buques que esten exentos de la calificacion de patente sucia, y se reputarán tales los que acrediten que el puerto de su procedencia originaria y los demas donde comunicaron durante su viage, se hallaban libres del cólera morbo ú otra enfermedad contagiosa.

2.º Esta comprobacion resultará con especialidad de las patentes de sanidad expedidas ó visadas por los agentes consulares de S. M. en la residencia ó distrito donde los buques dieron la vela, y de las demas circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la circular de 13 de diciembre de 1831.

3.º Las embarcaciones de los paises afligidos anteriormente del cólera morbo, y que comprueben en la forma referida el actual estado de salud de aquellos, se recibirán en nuestros puertos; pero harán en ellos la cuarentena prescrita en el artículo 5.º de la citada circular, que es la de 14 dia

viniendo en lastre ó con cargamento no susceptible de contagio, y la de 20 si lo fuese.

4.º Las procedencias marítimas de Francia desde Cete inclusive hasta la frontera de España, y las de Bayona tambien inclusive hasta la misma frontera, serán admitidas con 6 ó 10 dias de cuarentena, segun la naturaleza del cargamento.

5.º Para los viajeros de Francia que vengan por tierra cesarán los dias de observacion que hasta aqui tenian que pasar en Bayona ó Perpiñan, y solo estarán obligados á hacer 6 dias de cuarentena en los lazaretos de Irun ó la Junquera.

6.º Exceptúanse de la precedente regla los que procedan de Burdeos y del radio de 8 leguas de aquella ciudad, de donde hace todavia poco tiempo que ha desaparecido el cólera morbo: pues estos deberán someterse á una observacion de 8 dias en los mismos puntos de Bayona, Perpiñan, ú otro de la frontera francesa, donde no haya existido aquella dolencia, antes de entrar en los lazaretos, en los cuales la cuarenta será tambien para ellos de 6 dias.

7.º Los procedentes de otros puntos de Francia con direccion á España, que no hayan hecho mas que transitar por el territorio de Burdeos y su radio de 8 leguas, sin pernoctar en él, y que lo acrediten asi, solo estarán sujetos á los 6 dias de cuarentena en los lazaretos de nuestra frontera.

8.º Se mantendrá en su vigor la prohibicion de introducir de Francia por la via de tierra géneros de comercio susceptibles de contagio; y los alcaldes de los lazaretos de la frontera pondrán el mayor cuidado en el expurgo de las ropas y efectos de los viajeros, y con mas especialidad de los procedentes de Burdeos y su radio de 8 leguas.

9.º A los franceses domiciliados y procedentes de pueblos de aquel reino hasta 6 leguas de la frontera, ó á los españoles que para buscar ocupacion, ó por razon de los pastos ú otros intereses de vecindad, se dirigieren á ellos, se les permitirá la libre entrada acreditando su procedencia directa y la vecindad y residencia referida, como tambien los motivos de su venida al territorio español.

10. Las reglas y disposiciones sanitarias existentes que no se hallen derogadas ó modificadas por la presente Real resolucion, subsistirán en su fuerza y vigor.

De Real orden lo comunico á V. E. para noticia de esa Junta suprema, y á fin de que la misma disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1833. = El Conde de Ofalia. = Sr. presidente de la junta suprema de Sanidad.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia dada por el muy ilustre señor D. Serafin Chavier, del Consejo de S. M., su Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia,

cia, Juez del cuartel 5.º de la presente ciudad, en méritos del espediente de inventario de los bienes que al morir dejó Josef Pujol, pintador de indianas, vecino que fué de la misma: se cita y emplaza á los que pretenden tener derecho en la sucesion y herencia del referido Josef Pujol, para que dentro el término de veinte dias contaderos del de la publicacion del presente, acudan á deducirlo ante dicho señor Juez en méritos del indicado espediente, cuyo término pasado sin haberlo verificado, se procederá en él á lo que corresponda en justicia. Barcelona 15 de febrero de 1833. — Benito Lafont, escribano.

Real Loteria moderna. Hoy 17 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 18.

Rifas. Hoy se cierran la de la Real casa de Caridad, la de la reposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la del Sto. Hospital, bajo los planes insertos en el diario del martes último.

Bailes. Con permiso del Gobierno los habrá hoy públicos de más cara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en el salon grande de la Real casa Lonja y en las casas de D. Antonio Nadal, el primero se empezará á las ocho de la noche pagando de entrada dos pesetas por persona, y el otro desde la misma hora hasta al amanecer y entrada una peseta por persona; en ambos se recibirá gente media hora antes y no se admitiran cuartos ni moneda que deba pesarse.

Tambien lo habrá hoy solamente en casa Nadal desde las dos de la tarde hasta al anochecer, pagando de entrada media peseta por persona.

Mañana lo habrá en la casa Lonja toda la noche, y en la de Nadal á la hora acostumbrada conforme lo avisarán los carteles.

Abertura de registro. El jabeque correo de Mallorca San Miguel, al mando del capitan D. Miguel Estade, saldrá para su destino el miércoles 20 del corriente, y admite carga y pasajeros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De Porvendres en 5 dias la goleta de guerra francesa la Bearnaise, su comandante el teniente de navio Mr. Verese.

Mercantes españolas. De Cullera y Tarragona en 5 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Sorolla con naranjas. De Vinaroz y Salon en 3 dias el laud Dulce nombre de Jesus, de 20 toneladas, su patron Agustin Escuder, con algarrobas de su cuenta. De Alicante y Tarragona en 5 dias el laud S. Josef, de 16 toneladas, su patron Estéban Moles, con trigo, salvado é higos de su cuenta. Ademas tres buques de la costa de esta provincia, con vino y leña.

Despachadas.

Polacra-goleta española Virgen del Carmen, capitan D. Vicente Ballesteros, para la Habana con frutos y efectos. Laud id. Virgen de Misericordia, patron Sebastian Adell, para Burriana en lastre. Idem id. S. An-

tomio, patron Gabriel Sanjuan, para Cadiz con vino. Bergantin sueco G. Adolfo, capitan P. J. Bismark, para Fernambuco con vino, aguardiente y otros géneros. Ademas doce buques para la costa de esta provincia, con trigo, terliz y lastre.

Funciones de iglesia. Hoy domingo se hará en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel la funcion de la Minerva, como en los demas meses; y por la tarde á espensas de algunos devotos, se rezará á las cinco el santo rosario, seguirá la oracion mental (puesto de manifiesto su Divina Magestad) se cantará el trisagio, y hará el sermon el Rdo. Dr. D. Josef Palau, Presbítero, Beneficiado de San Pedro de las Puellas y Catedrático de Escritura sagrada en el Seminario Tridentino; concluyéndose con los gozos de la Santisima Trinidad.

Hoy, mañana y pasado mañana en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se harán las funciones siguientes: á las diez, expuesto el Santisimo Sacramento, se cantará misa solemne, reservándose luego de concluida: por la tarde, tambien con esposicion, despues de un rato de oracion mental se cantará el seráfico trisagio, empezándose hoy á las cinco y cuarto, y los dos dias siguientes á las cinco y media.

El monte pio bajo el título del Beato Juan Bautista de la Concepcion, celebra hoy el cumpleaños de su ereccion en la iglesia de Padres Trinitarios descalzos: á las diez se cantará un oficio solemne con música de la iglesia parroquial del Pino, y sermon que hará el Rdo. D. Benito Atance, Beneficiado de dicha parroquia; concluyéndose la funcion con los gozos del Santo.

La Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, hoy á las dos y media de su tarde sale para la iglesia de San Felipe Neri, de PP. del Oratorio.

Libros. La sagrada Biblia traducida por D. Felix Torres Amat, 9 tom. en 4.º media pasta. — Biblia de Duamel, 2 tom fol. mayor. — Mistica ciudad de Dios, por sor Maria de Agreda, 3 tom. fol. — Monarquia hebrea por D. Vicente Bacallar, y añadida por el R. P. Agustin Calmet, Benedictino, sobre las diez tribus de Israel, 4 tom. 8.º — Graveson, historia eclesiastica, 7 tom. 4.º mayor. — Tricalet, biblioteca SS. Patrum, 9 tom. 4.º — Sermones de Massillon, 11 tom. 4.º — La Religion meditada ó piadesas meditaciones sobre todas las dominicas, misterios y festividades del año, 3 tom. 8.º — Cataluña en la mano con individuacion de todos sus pueblos por orden alfabético, señorios á que corresponden, obispado, corregimiento, subdelegacion, número de vecinos y de almas, horas de distancia de cada pueblo á la cabeza de subdelegacion á Barcelona, situacion, estafetas y carterias donde debe dirigirse la correspondencia y direccion á cada pueblo, dias en que se celebran las ferias, producciones, industria y minas. — Nuevas tablas de reducciones de ducillos de aumento á duros, pesetas, escudos y maravedises, y á libras, sueldos y dineros catalanes, y de libras catalanes á duros, pesetas y cuartos, con varias reducciones de diferentes monedas al fin. Se hallarán en la libreria de los hermanos Torres, en la plaza Nueva.

El tesoro de los niños, obra útil y cristiana para la educacion. = Gobierno económico, para vivir sin empeñarse. = Esopo de Madrid, fábulas en verso castellano, que pueden servir de continuacion á las de Samaniego. = Solis, conquista de Méjico. = Compendio del Año Cristiano. = Blair, lecciones sobre la retórica y bellas letras. = Manual del jabonero. Hállanse de venta en la librería de Ignacio Estivill, calle de la Boria.

Folleto titulado *Un moro y la familia de un emigrado español en las montañas de Tanger*. Por D. Isidro Egea. El contexto del opúsculo corresponde fielmente á su denominacion. El moro incógnito despues de practicar algunas ceremonias del mahometanismo subtrae al joven autor de la deliberacion arriesgada de habitar una montaña desierta y escabrosa, reuniéndole á una porcion de españoles emigrados que ocupaban un punto del Africa. La alocucion del moro está adornada de admirables sentencias; y el famoso discurso en que hablando respecto de España y sus disensiones dicta la urgencia de una reconciliacion general para elevarse al colmo de la prosperidad de que es susceptible, prueba la caricia que la patria le debe. No es menos recomendable el suceso que refiere el emigrado en torno de sus hijos y amigos. Una joven parricida contra cuya conducta se dirige, ocupará precisamente el corazon del hombre sensible. La terrible idea de una ingratitud monstruosa, descrita con una bella porcion de reflexiones modestamente proferidas, unida con oportunidad al sincero language del moro, son dos escritos memorables en sus respectivos conceptos; y dos principales aventuras entre las muchas que forman época en las observaciones político-morales á que el autor se contrae en una nocion preliminar. El autor sabe que se espera con impaciencia la impresion de las aventuras de los estudios y destinos, cuya obra ha merecido el dictado de *célebre* por los eruditos que la han visto detenidamente; pero necesitando ademas de diferentes mapas, otros requisitos indispensables, ofrece este opúsculo que opina no desmerecerá el aprecio general. Véndese en la librería de Iudar calle de Escudellers, á 4 rs. vn. en rústica.

Avisos. Si algun jóven graduado de farmacéutico quiere arrendar una botica poco distante de esta ciudad, que presenta ventajas muy favorables, podrá conferirse con el que vive en las casas de D. Isidro Inglada, en la calle de Fernando VII, que informará.

Se desea invertir la cantidad de 10 á 130 libras catalanas en la compra de una casa que esté situado en buen parage de esta ciudad, con tal que los papeles estén enteramente corrientes; tambien se desea tomar á préstamo la cantidad de 1200 á 1500*rs* mediante los pactos que se convengan: de ambas cosas dará razon Josef Altés, que vive en la calle mas baja de S. Pedro, casa núm. 2, al lado del confitero que hace esquina á la den Cach, piso primero.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta en la cual se incluye otra dirigida á la señora Maria Pascual, fecha en Sarriá de Girona, cuyo contenido puede interesar á dicha señora: el farmacéutico Pascual en la calle de Fernando VII, casa de D. Isidro Inglada, la entregará.

Una señora desea encontrar tres ó cuatro señores á quienes suministrar

la comida y demas asistencia : es persona decente , tiene la casa muy céntrica , y dará razon el memorialista de la Rambla , núm. 2.

Una señora viuda que vive en parage céntrico de esta ciudad , desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer y demas asistencia á precio moderado: informarán de ella en la calle de S. Pablo , num. 31 , piso tercero.

Ventas. En la tienda de Andres Comellas frente la Pescadería , se venden tripas de bacalao de superior calidad á 6 y á 8 rs. la libra ; *tripas de bacalao de lenguas secas* á 10 y á 12 rs. la libra ; atun de hijada , vulgo *sorra* , de primera calidad , todo recién llegado , y se continúa la venta de *salmon salado fresco* , y de barrilitos de *ostras* de Galicia escabechadas.

En la Pescadería del Borne , se vende *Nero* á 10 rs. la libra carnicera.

El que quiera comprar un surtido de cuadernos de música moderna para piano , compuesta por los mejores autores del Conservatorio de Milan , junto con un método de nota para el canto , recién llegados de Italia , acuda al guitarrero Matebosch , que vive en la calle de Escudillers.

En la confitería de la calle de Fernando VII , esquina á la Rambla , casa núm. 30 , se venden colores preparados con aceite y secante.

En casa Vives , esquina de San Felipe , tienda núm. 2 , se hallan de venta una partida de platillos de Constantinopla para música de superior calidad , de unas once á doce pulgadas , que se darán á precio equitativo: los músicos á quienes acomoden podrán conferirse en dicha casa para su ajuste.

A la confitería de Isidro Feliu , calle de Aviñó junto á la bajada de S. Miguel , acaba de llegar un buen surtido de confituras en almíbar , jaleas y pasta de todas frutas de la isla de la Habana como son : piñas , mamey , hieacas , limoncillos y demas ; lo que se vende á precios arreglados.

Retorno. De la calle del Pino num. 13 , casa de Jaime Bigorra , saldrá una galera los miércoles y sábados para Manresa.

En el meson de Collblanch , hay la galera de Lorenzo Graells , alias el Serrallé , para Cervera.

Pérdidas. El que haya encontrado una luna ovalada de espejo con marco de nogal , que se cayó de un carruage desde San Felio á la torre de la Pubilla Casas , y quiera devolverla en la casa número 5 , calle de la Porta Ferrisa , se le dará una competente gratificacion si la presenta entera.

Josef Monteis , sombrerero , que vive en la calle del Regomir , gratificará con 10 rs. vn. al que entregue ocho *encuontras* y coronillas de felpa , que se perdieron desde el Regomir á la bajada de San Miguel , pasado por la calle de los Templarios.

Luis Bartomeu , que vive en la calle de la Puerta Nueva num. 5 , gratificará á quien entregue unas anillas de las llamadas para hacer *pinas* para los telares de los tejedores , que se perdieron desde la calle del Rech Condal hasta la de Moncads.

Pasando por la Plateria y plaza del Angel se perdió un collar de abalorio azul con broche de oro ; se suplica á quien lo haya hallado se sirva entregarlo en la tienda de puños frente las escaleras de la Catedral , donde darán 8 rs. de gratificacion.

Desde la plaza de la Lana hasta la calle del Bou de S. Pedro, se perdió una cajita de hoja de lata con unos anteojos montados en plata: el sugeto que los haya encontrado se servirá devolverlos en la calle mas baja de S. Pedro, casa de Jaime Casas jabonero, que se le gratificará con 8 rs.

La persona que haya encontrado una libreta de lecciones de trompa, que se perdió en las calles de la Porta Ferrisa, Baños ó plaza del Piuo, se servirá entregarla en casa de Jaime Valls, hojalatero, quien dará una competente gratificación.

Al salir del baile de la Lonja, una señora dejó olvidado dentro la media fortuna que alquiló, medio pañuelo grande de color de castaña y otras señas: se suplica al calesero tenga la bondad de entregarlo en la calle de Jerusalem al maestro zapatero Bernardo Gelada.

Hallazgo. En casa de D. Luis Gueduzzi dentista en la Rambla frente el convento de PP. Trinitarios descalzos, entregarán un paraguas al que acredite ser su dueño, que quedó olvidado en dicha casa dias atras.

Nodrizas. Una ama de leche que la tiene de $4\frac{1}{2}$ meses y de edad 34 años, busca criatura para criar en casa de los padres de la misma: tiene personas que abonan su conducta, y darán razon en la calle de Escudellers, num. 15, horno francés.

En la casa tienda num. 3 en la Rambla, darán razon de una ama de leche que la tiene de quince meses, edad 25 años, natural de Cardadeu: busca para criar en casa de los padres de la criatura.

De otra de Llavaneras, que desea criar en dicho pueblo, informarán en la oficina de este periódico.

Nota. En el diario de ayer, página 376, línea 6.^a que dice *ado*, léase año; en lugar de *opacta*, léase epacta, y en lugar de *cielo solar*, ciclo solar.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la pieza en un acto *El amante prestado*: Seguirá un intermedio de baile: á continuacion se representará otra pieza tambien en un acto *La Amnistia en el cortijo de la Esperanza*, que concluirá con las Mollares de Sevilla; y dará fin con el sainete: *Caldereros y Vecindad*. A las 4.

Y á las 7 la ópera bufa en 2 actos: *Olivo e Pasquale*.

Con superior permiso, para la funcion de esta tarde, la de mañana y pasado mañana queda destinada toda la cazuela para las mugeres.

Gabinete de figuras de cera de la calle Ancha esquina á la de Escudellers num. 1 titulado del salon de Paris. Deseando el escultor y director propietario de dicho gabinete dar un público testimonio de la gratitud con que este benigno Público le ha premiado con su concurrencia y aprobacion sus infatigables tareas, ha creído oportuno variar y aumentar algunas figuras cuya descripcion se dará en el Diario de mañana.

Riña de gallos ingleses.— En el dia de hoy la habrá en la calle de Sta. Elena, num. 18, travesía de la de S. Pablo: entrada cuatro cuartos por persona: empieza á las dos y media de la tarde.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.